

ACTA N°9

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS "EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."

En la ciudad de El Chaco hoy sábado 30 de marzo del 2019 a las 17H00 horas, en el local de la empresa ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Quito de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía de Transporte de Carga Pesada y Mudanzas "El Tapir Chaqueñito S.A."

La señora Elsa Quilumbaquin como Presidenta de la Junta, luego de constatar el quórum reglamentario declara instalada la misma y solicita que se dé lectura a la convocatoria que fue realizada el día jueves 14 de marzo del 2019, y que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS "EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."

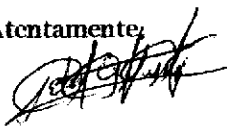
De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y la pertinente ley, se convoca a los accionistas de la Compañía El Tapir Chaqueñito S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de marzo del 2019, a las 17H00, en la oficina de la Compañía situada en la Av. Francisco de Orellana y Quito de esta ciudad.

La Junta deberá conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1. - Constatación del quórum
2. - Lectura y Aprobación del acta anterior.
3. - Informe de Gerencia sobre el período económico 2018
4. - Lectura y Aprobación del Informe de Comisario
5. - Lectura y Aprobación de Balances correspondiente al período económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El Chaco, 14 de marzo del 2018.

Atentamente,



Sra. Elsa Quilumbaquin L.
PRESIDENTA

Hasta aquí el texto de la convocatoria.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUENITO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

La Sra. Elsa Quilumbaquin como presidenta de la Junta, luego de constatar el quórum reglamentario Con la presencia de 10 accionistas de la compañía da inicio a la sesión General Ordinaria, aclarando que los socios que no acrediten delegación o representación para esta junta no contará con voz ni voto, de igual manera se expresa la bienvenida a los accionistas asistentes y se procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta anterior.

El señor Pedro Mora procede a dar lectura del Acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 15 de enero del 2019, luego de terminada la lectura de la misma, la señora Presidenta pone en consideración la aprobación del acta anterior, el señor Nicolás Tapuy mociona que se apruebe el acta en todo su contenido, lo cual es apoyado por el señor Raúl Ramírez, sometido a votación es aprobada por UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura de y aprobación del informe del comisario.

El señor Raúl Ramírez procede a dar lectura a su Informe como Comisario Principal de la compañía, designado por la asamblea, informando que los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 guardan correspondencia directa con las registradas en los libros contables y los resultados de sus operaciones de acuerdo a las Nifes para PYMES.

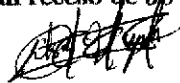
Una vez terminada la lectura del Informe de Comisario, la señora Presidenta pone en consideración de la junta para que se proceda a su Aprobación, toma la palabra el señor Isaac Verdugo y mociona que el informe sea aprobado, moción que es aceptada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Lectura y Aprobación) de Balances

El Ing. CPA. Marco Herrera, Contador de la compañía, procede a dar lectura y explicación de cada una de las cuentas que componen los Estados Financieros, indicando también que la falta de generación de ingresos como operadora de transporte y peor aún el ingreso que debe ser recaudado como aporte de los accionistas no se ha hecho efectivo, y la actividad como empresa durante el año 2018 solo ha generado gastos, provocó una pérdida equivalente al

100% del capital suscrito por la compañía, lastimosamente configurándose la figura de liquidación forzosa de la compañía que lo fiará efectiva la Superintendencia de Compañías o a su vez debe procederse inmediatamente a una recapitalización de la totalidad del capital suscrito para evitar la pérdida de la compañía, solicita la palabra la señora Amandy Burbano y eleva a moción que se apruebe los Balances del año 2018, lo cual es apoyado por el señor Raúl Ramírez, una vez sometido a consideración es aprobado de manera unánime.

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria, el señor Gerente como Secretario, solicita un receso de 30 minutos para redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee



Sra. Elsa Quilumbaquin
PRESIDENTA